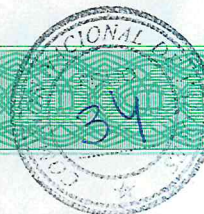




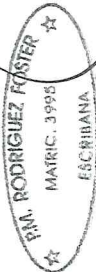
ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 021971782

1 PRIMERA COPIA. ESCRITURA NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO.-
2 TRANSCRIPCIÓN AL PROTOCOLO NOTARIAL: RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I..-En la
3 Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días del
4 mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante mi Escribana autorizante, COMPA-
5 RECE: Luis RIBEIRO, CUIT 20-08484656-3, argentino, nacido el 13 de agosto de
6 1951, casado, Documento Nacional de Identidad 8.484.656, domiciliado en la ave-
7 nida Corrientes 4678 de esta ciudad, persona mayor de edad de mi conocimiento
8 doy fe quien concurre en su carácter de Vicepresidente a cargo de la Presidencia
9 de **RIBEIRO SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, A-**
10 **GROPECUARIA E INMOBILIARIA**, CUIT 30-52596685-9, con domicilio en Av. Co-
11 rrientes 4678, CABA, personería y facultades que justifica con: a) Escritura número
12 doscientos sesenta y ocho, del quince de mayo de dos mil ocho, correspondiente
13 a reordenamiento societario, pasada por ante mi al folio setecientos ochenta y sie-
14 te en este Registro Notarial, la cual se haya inscripta ante la Inspección General
15 de Justicia con fecha 7 de junio de 2008 bajo el número 13380 del Libro 40 tomo
16 de sociedades por acciones ; b) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordi-
17 naria número 74 del 20 de octubre de 2015, entre otros temas se designan autori-
18 dades, y la misma se encuentra pasada a fojas 3 del Libro de Actas de Asamble-
19 as número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 56546-
20 13 con fecha 10 de setiembre de 2013; c) Acta de Directorio número 755 del 21
21 de octubre de 2015, de distribución de cargos, y la misma se encuentra pasada a
22 fojas 74 del Libro de Actas de Directorio número 4 rubricado en la Inspección Ge-
23 neral de Justicia bajo el número 56545-13 con fecha 10 de setiembre de 2013.- d)
24 Acta de Asamblea del 31 de octubre de 2017, donde , entre otros temas que se
trataron, se modifica el estatuto societario, se acepta la renuncia de una Directora





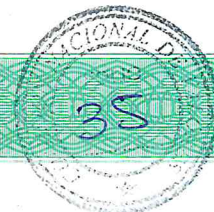
N 021971782

titular, y la misma se encuentra pasada a fojas 15 del Libro de Actas de Asamblea
número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 56546-13
con fecha 10 de septiembre de 2013; e) Acta de Directorio n° 815, del 31 de octu-
bre de 2017, donde se acepta la renuncia al cargo de la Directora Maria Ribeiro, y
la misma se encuentra pasada a fojas 156 del Libro de Actas de Directorio N° 4
rubricado en la Inspección General de Justicia el 10 de septiembre de 2013 bajo
el número 56545-13 ; f) Acta de Directorio N° 816, del 01 de noviembre de 2017,
donde se acepta el cargo del nuevo Director Titular Mariano García, y la misma se
encuentra pasada a fojas 156 del Libro de Actas de Directorio N° 4 rubricado en la
Inspección General de Justicia el 10 de septiembre de 2013 bajo el número 56545
-13 ;g) Acta de Directorio N° 817, donde el vicepresidente asume la presidencia ,
y la misma es de fecha 02 de noviembre de 2017 y se encuentra pasada a fojas
157 del Libro de Actas de Directorio N° 4 rubricado en la Inspección General de
Justicia el 10 de septiembre de 2013 bajo el número 56545-13 .- Lo enunciado en
el puntos a) que en sus originales tengo a la vista y en fotocopias debidamente
certificadas corren agregadas al folio trescientos veintiséis del presente protocolo
notarial año dos mil quince al cual me remito, conste, y lo enunciado en los puntos
b) y c) que en sus originales tengo a la vista y en fotocopias debidamente certifi-
cadas corren agregadas al folio seiscientos ocho del presente protocolo notarial al
cual me remito, conste; y lo enunciado en los puntos d) ; e); f) y g) que en sus ori-
ginales tengo a la vista y en fotocopias debidamente certificadas corren agrega-
das al folio un mil trescientos sesenta y tres del presente protocolo notarial al cual
me remito, conste.-Y en el carácter invocado, dice que solicita de mi la autorizan-
te, transcriba al protocolo notarial del acta citadas en el puntos d), la parte corres-
pondiente a la modificación de estatuto : conjuntamente con el Acta de Depósito



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 021971783

1 de Acciones correspondiente a la Asamblea citada en el punto d), Acta de Depósi-
2 to de acciones que se encuentra pasada al folio 31 del Libro de Depósito de Ac-
3 ciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 rubricado en la Inspección
4 General de Justicia bajo el número 23110-00 con fecha 29 de marzo de 2000, ac-
5 tas que en su originales tengo a la vista y en fotocopias debidamente certificadas
6 agrego a la presente y las mismas copiadas en sus partes pertinentes y textual-
7 mente dicen así ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N°
8 76.- En la Ciudad de Buenos Aires a los 31 días del mes de octubre de 2017 se
9 reúnen en la sede social en Av. Corrientes 4678 de la Ciudad Autónoma de Bue-
10 nos Aires, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, los Señores accionis-
11 tas de **RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.**, con la presencia del Sr. Presidente de la Comi-
12 sión Fiscalizadora, Cont. Fernando Magdalena, del Auditor Externo Contador An-
13 drés Suárez, socio de Price Waterhouse & Co. SRL, y de los directores titulares
14 Manuel Ribeiro, Luis Ribeiro (h), Marcelo Bressa Ribeiro, Teresita Carmen Fran-
15 cisca Aguilera, Walter Américo Chiappero y Patricia Susana Segura y se deja
16 constancia que la Directora María Ribeiro no se encuentra presente y anticipó su
17 imposibilidad de concurrir a esta asamblea por motivos personales. El Sr. Manuel
18 Ribeiro, en su carácter de Presidente del directorio, abre el acto, siendo las 15.35
19 hs. y manifiesta que se encuentran presentes, por sí y a través de sus represen-
20 tantes los accionistas que representan el 100% del capital social y 2.337.165.000
21 votos, según surge del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a
22 Asambleas Generales N° 1, rúbrica n° 23110-00 del 29 de marzo de 2000, de la
23 Inspección General de Justicia, folio n° 31. El Sr. Presidente propone a los presen-
24 tes que el Dr. Gerardo Biritos sea designado Secretario de la Asamblea. La pro-
25 puesta es aprobada por unanimidad, es decir 2.337.165.000 votos a favor. El Dr.

[Handwritten signature]
Dña. RODRIGUEZ ACOSTA
MATR. 3998
ESCRIBANA



N 021971783

Biritos toma el uso de la palabra y propone que se pase a dar tratamiento al primer punto del orden del día.- Acto seguido se pasa a considerar el primer punto del orden del día.-.... **13) Consideración de la reforma de los Artículos Tercero y Octavo del Estatuto Social.**- Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el Directorio entiende conveniente desarrollar actividades vinculadas al turismo. Por lo tanto ve beneficioso incluir dicha actividad en el estatuto social, como una actividad adicional. Asimismo, sugiere incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a distancia. Por ello propone que los artículos tercero y octavo queden redactados de la siguiente manera: "**Artículo Tercero:** La Sociedad Anónima tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de estos últimos a las siguientes actividades: • **COMERCIALES:** Compra, venta, importación, exportación, leasing y comercialización en el país o en el exterior de artículos electrodomésticos, de joyería, relojería, óptica, cirugía, fotografía, cine, artículos para el hogar, eléctricos, telefonía, electrónicos y de computación, software, aparatos de refrigeración y calefacción para uso familiar y comercial, equipos de gimnasia y deportes, muebles y equipos para oficinas, artículos de regalos en general, artículos para bebé, bazar, mueblería y muebles de cocina, máquinas herramienta, artículos de jardín y/o jardinería, bicicletas y motocicletas y cubiertas. Las operaciones comerciales podrán pactarse al contado o a crédito, con o sin garantías reales y podrán referirse también a permutas, consignaciones, representaciones y cualquier otro acto o contrato permitido por las leyes. • **INDUSTRIALES:** Consistentes en la extracción, producción, fabricación y tratamiento de los citados en el párrafo precedente y en general de materias primas, minerales, vegetales, orgánicas, sintéticas y plásticas relacionadas especialmente con las industrias extractivas, agroindustriales y electrónicas. • **FINAN-**



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 021971784

1 **CIERAS:** La financiación de operaciones comerciales vinculadas a los actos refe-
2 ridos precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de ter-
3 ceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, otorga-
4 miento de créditos personales, destinados a la adquisición de bienes de uso o de
5 consumo corriente, otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capi-
6 tales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operacio-
7 nes de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legisla-
8 ción vigente, crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar
9 sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines por cuenta propia
10 y/o de terceros y/o asociada a terceros, excluyendo en todos los casos las activi-
11 dades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modifica-
12 torias. • **AGROPECUARIAS:** Mediante la explotación agraria, ganadera y forestal
13 de campos y establecimientos rurales; la explotación de plantaciones relaciona-
14 das con la actividad fructícola y la realización de operaciones y actividades com-
15 plementarias destinadas a procesar productos agropecuarios provenientes de ins-
16 talaciones propias o de terceros. • **INMOBILIARIAS:** Mediante la compra, venta,
17 construcción, administración, explotación, fraccionamiento y división de toda clase
18 de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia y de terceros, incluyendo todas
19 las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad
20 horizontal, otorgando, al efecto, créditos hipotecarios; podrá obtener préstamos hi-
21 potecarios para financiar operaciones propias de particulares, bancos oficiales o
22 privados, podrá administrar inmuebles en general. • **TURISMO:** a) Intermediación
23 en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o
24 en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el pa-
25 ís o en el extranjero; organización y comercialización de viajes de carácter indivi-

Handwritten signature and circular stamp of the Colegio de Escribanos, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina. The stamp contains the text 'COLEGIO DE ESCRIBANOS', 'CIUDAD DE BUENOS AIRES', and 'REPUBLICA ARGENTINA'.



N 021971784

dual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos
los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extran-
jero; recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el
país; prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de sus equipajes; re-
presentación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de pres-
tar en su nombre cualquiera de estos servicios ".A los fines expresados la socie-
dad tiene plena capacidad jurídica para realizar inversiones, suscribir acciones de
empresas argentinas o extranjeras, constituir o participar en sociedades locales o
del exterior, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que
no le sean expresamente prohibidos por la ley. **"Artículo Octavo:** El Directorio se
reunirá como mínimo trimestralmente o cuando lo decida el Presidente o lo solici-
te uno de sus miembros o la Comisión Fiscalizadora. El Directorio sesionará con
la presencia de la mayoría de sus miembros presentes en forma física o comuni-
cados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes
o palabras. Los directores que asistan por cualquiera de los medios antes indica-
dos se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo a los efectos del
cómputo del quórum, pudiendo las personas que participen de la reunión a distan-
cia delegar la firma del acta en los miembros presentes. Se dejará constancia en
las actas correspondientes a cada reunión de los nombres de las personas que
han participado de la misma a distancia, del lugar donde se encuentran y del me-
dio mediante el cual han participado de la reunión. El Directorio adoptará decisio-
nes por mayoría absoluta de Directores presentes en forma física o que estuvie-
ren comunicados por los medios de transmisión mencionados. De las resolucio-
nes se labrará acta en un libro especial que firmarán todos los presentes y el re-
presentante de la Comisión Fiscalizadora. La convocatoria a las reuniones será



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 021971785

1 notificada por escrito al domicilio que cada Director denuncie al asumir el cargo,
2 salvo manifestación expresa en contrario. Luego de un breve intercambio de opi-
3 niones, la propuesta de reforma de los artículos tercero y octavo del estatuto so-
4 cial es aprobada por unanimidad, es decir 2.337.165.000 votos por la afirmativa,
5 facultándose indistintamente a los Sres. Manuel Ribeiro, Walter Américo Chiappe-
6 ro y Alejandro Damián Schaeffer para que realicen todos los trámites y gestiones
7 necesarios a fin de obtener la autorización de la Comisión Nacional de Valores e
8 inscripción en el Registro Público correspondiente.-Continuando con el uso de la
9 palabra, el Sr. Secretario manifiesta que se han tratado todos los puntos del orden
10 del día y salvo que alguien desee realizar una manifestación, la asamblea puede
11 darse por concluida. Sin otros asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la se-
12 sión siendo las 16.30 hs. del día mencionado en el encabezado.-Siguen cuatro
13 firmas ilegibles". Es copia fiel doy fe. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EX-
14 TRAORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017. Número de Orden; Año 2017,
15 día, mes, ACCIONISTA Nombre y apellido completo, Documento de Identidad,
16 Domicilio, REPRESENTANTE: Nombre y apellido completo, Documento de Identi-
17 dad, Domicilio; Cantidad de Acciones o certificados; Número de los certificados ac-
18 ciones o certificados; Capital; Cantidad de Votos ; firmas; 1; 26; oct; Ribeiro Ma-
19 nuel, Av. Corrientes 4678, CABA, DU. 6.819.109; Por sí; a) 195.554.594; b) 9.343.
20 769; a) Propiedad plena; b) Nuda propiedad, no se considera para cálculos;
21 \$195.554.594; \$ 9.343.769; 5; 0; Sigue una firma ilegible.- 2; 26; Oct; Ribeiro Luis
22 (h); Av. Corrientes 4678, CABA, DU. 8.484.656; Por si; a) 146.277.405; b) 9.343.
23 769; a) Propiedad plena; b) Nuda propiedad, no se considera para cálculos; \$146.
24 277.405; \$ 9.343.769; 5; 0; Sigue una firma ilegible.- 3; 26; Oct; Ribeiro Luis; Av.
25 Corrientes 4678, CABA, DU. 2.200.346; Nicolas Antonini, DNI. 24.008.025; C. D.

Handwritten signature of P.N. Rodríguez Foster, Matric. 3998, Escribana.



N 021971785

Ilegirini 1149, piso 11, CABA; 37.375.078; Donó sus acciones pero conserva derecho políticos y económicos; \$ 37.375.078; 5; Sigue una firma ilegible; Nicolas Antonini.- 4; 26; Oct; Aguilera , Teresita Carmen Francisca, AV. Corrientes 4678, CABA, DU 11.532.965; por si; 12.282.700; \$ 12.282.700; 5; Sigue una firma ilegible; 5; 26; Oct; Bressa Ribeiro, Marcelo Armando; Av. Corrientes 4678, CABA; DU 27.346.260; Por si; 22.308.476; \$ 22.308.476; 5; Sigue una firma ilegible; 6; 26; Oct; Bressa Ribeiro, Aaron Manuel, Av. Corrientes 4678, CABA; DU 29.926.307; por si; 22.308.476; \$ 22.308.476; 5; Sigue una firma ilegible; 7; 26; Oct; Azcurra Graciela, Av, Corrientes 4678, CABA; DU 817.346; Domicilio: Pedernera 965, San Luis, SL; representada por Graciela Farinazzo, DNI. 17.389.163; 12.638.725; \$ 12.638.725; 5; Sigue una firma ilegible; Graicela Farinazzo; 8; 26; Oct; Ribeiro Cristina, Av. Corrientes 4678, CABA; DU. 6.233.707; Por si; a) 9.343.773; b) 9.343.770; a) Propiedad plena; b) Nuda propiedad, no se considera para cálculos; \$ 9.343.773; \$ 9.343.770; 5; 0; Sigue una firma ilegible.- 9; 26; Oct; Ribeiro María ; Av. Corrientes 4678, CABA, DU 5.669.424; Nicolas Antonini, DNI 34.098.025; C. Pellegrini 1149, piso 11 CABA; a) 9.343.773; b) 9.343.770; a) Propiedad plena; b) Nuda propiedad, no se considera para cálculos; \$ 9.343.773; \$ 9.343.770; 5; 0; Sigue una firma ilegible Nicols Antonini .- En Totales 467.433.000; \$ 467.433.000.- 26/Oct/17. Testado vale, dice: "195.554.594"; " 9.343.769"; "146.277.405"; "9.343.769" y "o" Sigue dos firmas ilegibles Fernando Gabriel Magdalena; Manuel Ribeiro; Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2017, se cierra el Depósito de Acciones con 9 accionistas que concurren depositando 467.433.000 acciones ordinarias Clase A de 5 votos por acción y de \$ 1 de valor nominal, que representan un capital de \$ 467.433.000. Las tenencias en nuda propiedad no se consideran para el cálculo del capital ni de los votos. Testado vale, dice: "Nicolas"; "Por si"; Sigue



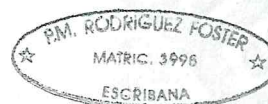
ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 021971786

dos firmas ilegibles Fernando Gabriel Magdalena; Manuel Ribeiro.-Buenos Aires,
a los 31 días del mes de octubre se cierra el Depósito y Registro de Asistencia
con 9 accionistas que representan una tenencia de 467.433.000 acciones ordina-
rias clase A de un peso de valor nominal y 5 votos por acción que representan un
capital de \$ 467.433.000 y 2.337.165.000 votos , es decir el 100% del Capital.Si-
guen dos firmas ilegibles Manuel Ribeiro; Fernando Gabriel Magdalena. " Es co-
pia fiel doy fe.-Sin mas nada que agregar, leo al compareciente, quien se ratifica
de su contenido y firma por ante mi de todo lo cual doy fe.- Siguen las firmas Luis
Ribeiro, ante mí, PAULA MARIA RODRIGUEZ FOSTER, Escribana.-CONCUER-
DA con su escritura matriz que pasó por ante mí, en este registro de Contratos
Públicos número mil seiscientos dos, de mi titularidad, al folio un mil trescientos o-
chenta y ocho, a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.EXPI-
DO LA PRESENTE PRIMERA COPIA, para el interesado en cinco sellos de Ac-
tuación Notarial Ley 404 números N021971782 al N021971786 .-En Buenos Aires,
a los 13 días del mes de noviembre de 2017.-





N 021971786



26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49



*Ministerio de Justicia,
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia*

2019 - Año de la Exportación

Hoja:

Número Correlativo I.G.J.:

1622053

CUIT:

SOC. ANONIMA

Razón Social :

RIBEIRO SA, COM, IND, FINAN, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

(antes):

Número de Trámite: 9106504

C.Trám. Descripción

01076 REFORMA DE OBJETO SOCIAL

01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 534 - 52-

y/o instrumentos privados: -

Inscripto en este Registro bajo el numero: 24207

del libro: 98 , tomo: -

de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2019



SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 019958147

UEZ FOSTER
J. 3995
CRIBANA

Buenos Aires, 08 de febrero de 2019

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 1602

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 3 (tres)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Se trata de rúbrica y folio 32 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I, rubricado en la IGJ bajo el N° 23110-00 con fecha 29/03/2000, conste.